Posted on: 2022-02-28T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P931625-02/22

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Social Services

Deadline: 2022-03-15T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 3835/OC-AR

Project: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL I – PRÉSTAMO BID 3835/OC-AR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROVINCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Title: Servicio de consultoría para metodología para la gestión de la información de la administración de recursos humanos – Provincia de Salta

---

Borrower/Bid No: SEPA: PFGP-324-SBCC-CF

MINISTERIO DE INTERIOR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL I – PRÉSTAMO BID 3835/OC-AR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROVINCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio de consultoría para metodología para la gestión de la información de la administración de recursos humanos – Provincia de Salta

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Nro. SEPA: PFGP-324-SBCC-CF

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo Nº 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Fortalecer la gestión de los recursos humanos de la administración pública de la provincia de Salta mediante la implementación de un Sistema Integral de Gestión y Administración de Recursos Humanos (SIGARH).

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos, a través de las actividades generales planteadas:

- Contar con información de las estructuras organizacionales, procesos, procedimientos, metodologías

de las actuales oficinas de Administración de los RRHH y de Liquidación de Haberes; para analizar, desarrollar, implementar y capacitar a las mismas para una correcta administración y gestión de los recursos humanos de la provincia, proponiendo un cambio en la reglamentación de los regímenes de empleo de la administración pública provincial centralizada, educación, salud y seguridad.

  - Realizar una reingeniería de procesos y procedimientos.
  - Diseñar las nuevas metodologías para la implementación de la Carta Iberoamericana de Calidad de la Gestión Pública (CICGP).
  - Implementar las metodologías del modelo de la CICGP.
  - Definir las estructuras organizacionales adecuadas y realizar las capacitaciones a todas las oficinas de Administración de los RRHH y de Liquidación de Haberes, para la correcta administración y gestión de los recursos humanos de la provincia.
  - Relevar las oficinas de Administración de RRHH y oficinas de Liquidación de Haberes;
  - Analizar y describir los principales procesos y procedimientos.
  - Analizar y describir las metodologías implementadas.
  - Definir funcionalidades del nuevo Portal del Empleado Público.

- Generar un sistema único de legajo electrónico, que permita contar con una base de datos unificada, con la información pertinente y suficiente para el correcto manejo de los recursos humanos de la administración pública provincial, asegurando una correcta registración y representación de las estructuras organizativas, de legajos y cargos de cada institución, en forma coherente y estricta con relación a los cargos definidos de cada agente.
  - Relevar y analizar la información de legajos electrónicos actualmente.
  - Relevar, conocer y terminar el estado de las bases de datos de RRHH.
  - Diseñar el sistema de registro de información del legajo único.
  - Realizar el relevamiento e integración de la información.
  - Implementar el nuevo modelo de unificado de legajo electrónico.

El periodo de ejecución previsto para el proceso es de doce (12) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE) invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas) En la página web del Ministerio del Interior (https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php) se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliado correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada

debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las **15 horas** del día **15 de marzo de 2022** en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones, calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar.